
GAZETA DE MADRID

DEL VIÉRNES 1.º DE JULIO DE 1791.

Jassy 10 de Mayo.

Los Rusos han suspendido, ó quizá desistido del sitio de Brai-low, aunque se creyó lo hubiesen empezado á la abertura de esta campaña; las tropas que debian emprenderlo permanecen quietas en sus respectivos cuarteles. Atribúyese esta inaccion al estado en que se hallan las negociaciones directas entre las dos Potencias beligerantes. Con efecto Mr. Lasca-row, que el año último se transfirió dos veces al campamento del difunto Gran Visir, salió de aquí el 10 de Abril para Schiumla, á donde llegó el 16. Pocos dias ántes habia recibido el General Otomano noticia de las nuevas ventajas alcanzadas por los Rusos en la expedicion de Maczin; y sin embargo de esta circunstancia no se manifestó mas condescendiente en las condiciones encaminadas á la paz: pues en su primera conferencia con Mr. Lascarow se explicó en términos de suponer que la Emperatriz hubiese de ceder Ocza-kow y la Crimea. Esta suposicion parecerá ménos extraña si es cierto, como se dice, que algunas Potencias han ofrecido al Gran Señor ayudarle con sus socorros y esfuerzos para el recobro de dichas posesiones. En vista de esta pretension del Gran Visir, parecia que este viage del comisionado Ruso era tan inútil como los dos anteriores, y tal vez se hubiera retirado si Jussuf-Baxá, esperando nuevas instrucciones de Constantinopla, no hubiese consentido que se mantuviese en Schium-la, donde le ha señalado para su seguridad una guardia de 100 Genizaros.

Petersburgo 22 de Mayo.

El Almirante Kruse ha tomado ya el mando de la esquadra

dra de Cronstad; pero el Almirante Tschitschagof, Comandante en jefe de la de Revel, se halla todavía en esta Capital. Las fuerzas reunidas de estos dos Generales componen 34 navios de línea, entre los quales hay muchos de tres puentes.

Se han divulgado algunas particularidades que sirven á explicar la variedad de voces que han corrido estos últimos meses en orden al ajuste de las desavenencias, ó al rompimiento entre esta Potencia y las Cortes aliadas. Las instancias del Embaxador Otomano residente en Berlin, fuéron las que induxéron á aquel Ministerio y al de la Gran Bretaña á hacer los mas vivos esfuerzos para obligar á la Rusia á aceptar la condicion del *statu quo* absoluto. A principios de Marzo hubo esperanzas de que la oferta hecha por el Gabinete Dinamarques de interponer sus buenos oficios entre dichas Cortes y la de Petersburgo, precaviese toda disension; pero casi en el mismo tiempo presentó el referido Embaxador Turco una Memoria executiva pidiendo los socorros ofrecidos á la Puerta en el Tratado de alianza concluido el año último entre el Gran Señor y S. M. Prusiana, y representando sobre la tardanza en el cumplimiento de la oferta. Remitióse inmediatamente esta Declaracion al Gabinete de S. Jâmes por un extraordinario; y su contenido causó tanta impresion en el Ministerio Ingles, que desde luego dispuso preparativos y mandó armar una esquadra. En el intermedio comunicó la Corte de Copenhague las dos Notas sosteniendo el *ultimatum* de la Rusia, reducido á la conservacion de Oczakow con su distrito. Por desgracia quando se recibieron en Lóndres, ya se habia despachado de allí la respuesta á la Declaracion del Embaxador Otomano por el mismo correo que la habia llevado; y al propio tiempo se comunicó al Parlamento de Inglaterra por medio de un Mensage Real la causa de dichos armamentos, los quales se emprendieron y siguiéron con la mayor actividad mientras ignoraba el Gobierno la oposicion con que gran parte del pueblo Ingles miraba aquellas medidas. Con efecto, en dicha respuesta se adoptaba sin reserva el *statu quo* mas absoluto, desechando qualquiera modificacion que quisiera hacer la Rusia. El Embaxador de la Gran Bretaña en el Haya informó de todo el 31 de Marzo á la Junta de Negocios Extranjeros,

la

la que tomó una resolución consiguiente á las ideas de sus aliados. Desde entónces la fuerte resistencia del partido de la oposicion del Parlamento de Inglaterra contribuyó mas que todo á contener el ardor de aquellos primeros movimientos, y á suspender sus resultas, que parecian ser un rompimiento inevitable é inmediato. Volviéron á entablarse las negociaciones en términos mas amistosos, y ahora se espera verlas en breve concluidas.

Stockolmo 20 de Mayo.

El Baron de Oxenstierna pasa á la Corte de Portugal en calidad de Enviado Sueco; le reemplaza en Ratisbona Mr. Schultze de Ascherade.

Tambien emprenderá quanto ántes su viage para Constantinopla el Caballero de Asp, Ministro Sueco cerca del Gran Señor. Su empleo de Oficial mayor primero de la Secretaría de Negocios extrangeros se ha dado á Mr. Silver-Sparre, Secretario que fué de la Embaxada de Suecia en la Corte de Francia.

El Conde de Stackelberg tuvo ántes de ayer su primera audiencia del Rey, y fué presentado á la Reyna y demas personas de la Real familia. El mismo dia comió S. M. en público, y por la tarde hubiera emprendido su viage si el viento contrario no lo hubiese impedido. Créese que se verificará mañana. Durante su ausencia quedan encargados de los asuntos del Gobierno los Senadores Condes de Wachtmeister, Bonde y Oxenstierna, los Secretarios de Estado Cronstedt y Franck, el Presidente Baron de Ruuth, y el Teniente General Baron de Armfeldt. Mr. Silver-Sparre, Secretario del Gabinete, acompañará al Rey en su viage.

Varsovia 27 de Mayo.

Mediante los reglamentos que sucesivamente adopta la Dieta, se consolida cada vez la nueva Constitucion. En una de las últimas sesiones se aprobó uno en 19 artículos, relativo á los juicios comiciales; y en otra anterior se trató de formar un Cuerpo militar en cada pueblo para atender á la seguridad y tranquilidad pública, y á quanto tiene relacion con la Policía.

Ha nombrado el Rey á los sugetos siguientes para varios empleos que estaban vacantes: Gran Tesorero de Lithuania,
Mr.

Mr. Tyszkiewicz, que era segundo General del Gran Duca-
do; Mariscal de la Corte de Lithuania, Mr. Soltau; Vice
Canciller de la Corona, Mr. Kollatany; y Tesorero de Corte
de la Corona, Mr. Ostrowski, que era Castellano de Czersk.
Asimismo están nombrados los 6 Miembros del Straz, ó Con-
sejo de Vigilancia, segun la nueva Constitucion; y son Mrs.
Turski, Obispo de Cracovia, en lugar del Príncipe Primado,
que está ausente; Malachowski, Gran Canciller de la Coro-
na; Chreptowicz, Vice Canciller de Lithuania; Ignacio Po-
tockki, Gran Mariscal de Lithuania; Branicki, Gran General
de la Corona, y Ostrowski, Tesorero de Corte. Como por el
establecimiento de este Consejo se hace inútil la Diputacion de
Negocios Extranjeros, se ha suprimido ya este Departamento.

Viena 26 de Mayo.

Mr. Jacobi, Enviado extraordinario de la Corte de Berlin,
ha entregado al Canciller Príncipe de Kaunitz una Nota que
desvanece los recelos que se habian aumentado estos dias de
renovarse las hostilidades con los Turcos. Apenas se dió prin-
cipio á las conferencias de Szesstove declaró el Ministro Impe-
rial, Baron de Herbert, que en virtud de sus instrucciones no
podia consentir en que las Potencias mediadoras quedasen ga-
rantes del tratado, ni que se hiciese mencion en él del Con-
venio de Reichenbach: finalmente propuso se restableciese
todo segun estaba quando el rompimiento, y por consiguiente
pidió como condicion forzosa la renovacion de todos los tra-
tados anteriores entre el Austria y la Puerta. Los Ministros
de las tres Cortes aliadas y el Plenipotenciario Otomano en
dicho Congreso, comunicáron á sus respectivos Soberanos esta
Declaracion; siguióse á ello una correspondencia entre todas las
Potencias interesadas, y consiguientemente una inaccion muy
larga en las conferencias de paz. Finalmente ha prevalecido
el partido de la moderacion; pues S. M. Prusiana ha desisti-
do de la garantia al tratado que se concluya en Szesstove, co-
mo tambien de la solicitud de que en él se mencione el Conve-
nio de Reichenbach; y á esto se reduce la Nota que ha remiti-
do el Baron Jacobi, quien añade que se han enviado las órde-
nes correspondientes al Marques de Luchesini, Ministro Pru-
siano en el Congreso. Las otras dos Cortes aliadas, que obran
de acuerdo con la de Berlin, ha manifestado tambien que de-
sean-

seando acelerar quanto sea posible la conclusion de la paz, y queriendo acreditar su deferencia al anhelo de S. M. I., consienten en las mismas condiciones, con tal que el tratado se funde en el *statu quo*, segun se señaló en el mencionado Convenio.

Hamburgo 31 de Mayo.

Una carta de Constantinopla del 21 de Abril expresa haber muerto el nuevo Mufti en edad de 90 años. Sin embargo de ser tan anciano, sospechaban algunos que no habia fallecido de muerte natural. Estaba ya elegido el sucesor, cuyo nombre se ignora.

De Viena escriben que atendiendo el Emperador á las representaciones de las Comunidades Religiosas de sus Estados, acaba de dirigirles una circular, por la qual les da facultad para recibir Novicios, cuyo número sea proporcionado á sus rentas, y conforme á sus usos; pero este permiso no se extiende á las Ordenes Mendicantes: y para usar de él las que no lo son, deberán comunicar al Gobierno el nombre y circunstancias del Novicio ántes de recibirle, y observar quanto está prescripto sobre el asunto en las Ordenanzas del Emperador Joseph II. No se dice que hayan alcanzado hasta ahora la misma libertad los Conventos de Monjas.

Lóndres 7 de Junio.

El 4 del corriente se celebró con mucha pompa el cumpleaños del Rey; por la mañana hubo repique general y salva de la artilleria del Parque y de la Torre. Por la noche se iluminó la Ciudad, y el pueblo dió las mayores señales de su afecto al Soberano con regocijos que duraron todo el dia. En Palacio hubo concierto y bayle á que asistiéron SS. MM.

En la Cámara de los Comunes se hizo el dia 2 otra tentativa contra el Ministerio, pidiendo Mr. Grey se presentase una súplica á S. M., sobre que continuasen las sesiones parlamentarias hasta que se pudiese informar á la Cámara de alguna resolucion terminante, relativa á las causas de los actuales armamentos, á fin que si llegaba el caso de las hostilidades, y se juzgasen precisos nuevos recursos, pudiesen sus leales Comunes exercer sus privilegios y exâminar la extension y conveniencia de dichos gastos, ayudando á S. M. con sus consejos no ménos sobre las medidas ya tomadas, que

sobre las que deban tomarse. Otros Miembros del mismo partido de la oposicion hicieron los posibles esfuerzos para demostrar que el Parlamento debia permanecer abierto en un tiempo en que se trata de resolver sobre la paz ó la guerra. Estas y otras razones se repitieron; y á ellas contestaron los del partido ministerial. Al fin de los debates, que fueron muy largos y reñidos, se desechó la proposicion de Mr. Grey por 170 votos contra 75.

Roma 8 de Junio.

En la Basílica de San Pedro del Vaticano se celebró el 22 de Mayo con todo aparato la solemne Beatificacion del V. Fr. Andres Ibernón, Religioso Lego de S. Pedro de Alcántara, de Valencia en España; á cuyo acto asistieron el Cardenal Duque de Yorck, Arcipreste de dicha Basílica, y los Emos. Archinto, Salviati, Campanelli y Flangini, con muchos Prelados y Consultores de la Congregacion de Ritos, el Cabildo del Vaticano, y numerosísimo concurso. Por la tarde, iluminado nuevamente con toda magnificencia aquel templo, pasó á él S. S., que fué recibido por 15 Purpurados. En la misma noche celebraron este suceso los Conventos de la Orden con primorosas luminarias, fuegos artificiales y música.

Igualmente se celebró el 5 de este mes en la propia Iglesia de S. Pedro la Beatificacion de la V. Sor Maria de la Encarnacion, que fundó en Francia las Religiosas Carmelitas Descalzas.

Lisboa 10 de Junio.

El 13 de este mes hizo S. M. una promocion de Oficiales Generales, en esta forma: General de Infantería al Vizconde de Lourinhan; de Caballería al Caballerizo mayor; y de Artillería al Conde de Soure; 8 Tenientes Generales; 24 Mariscales de Campo, y 5 grados de la misma clase. Igualmente nombró Inspector de Infantería al Conde de Oeynhausén, Ministro plenipotenciario que era en la Corte de Viena; de Caballería al Coronel Juan de Ordaz y Queiroz; y de Artillería, fortificaciones é Ingenieros al Coronel Guillermo de Valleré.

Mahon 31 de Mayo.

Con el motivo de la celebridad de los dias del Príncipe Ntro. Sr. se botó ayer con toda felicidad al mar la fragata de S. M. nombrada la Esmeralda, *alias* Sta. Petronila, de porté de 34

cañones; habiéndose seguidamente establecido en el lugar que ha dexado en la grada de este astillero, otra quilla para otra fragata de igual porte, que ha de titularse la *Diana*, aliàs *Sta. Ana*.

Cádiz 21 de Junio.

Ayer y ántes de ayer fondeáron en esta bahía las fragatas de guerra *Sta. Rosa* y *Sta. Rosalía*, la urca de guerra la *Espaciosa*, y el bergantin el *Socorro*, procedentes de *Cartagena* y *Havana*. Conduce la 1.^a 33,095 pesos, 131 fanegas de cacao de *Madalena*, 115 libras de carey, con otros efectos: la 2.^a 16,718 pesos, 20 astas de toro, y otros géneros: la 3.^a 38,735 pesos, 300 libras de tabaco, y otros efectos; y el 4.^o 8050 pesos, 9820 arrobas de azúcar, y 300 botijas de miel.

Santander 22 de Junio.

El 20 entráron en este puerto los bergantines la *Teresa*, y el *Brillante S. Miguel*, que vienen de la *Guayra* y *Havana*. Trae el 1.^o 30 pesos, 1100 fanegas de cacao, 40 quintales de añil, 400 de café, y otros efectos; y el 2.^o 48,186 pesos, 3 cañones de plata y 906 caxas de azúcar.

Madrid 1.^o de Julio.

Antes de ayer se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de *Aranjuez* con motivo de los días del Sr. Infante *D. Pedro*.

En Cédula de S. M. y Sres. del Consejo, dada en *Aranjuez* á 6 de Junio, se ha servido el Rey de declarar: que la prohibicion que impuso la ley 1. tit. 11. lib. 7. de la *Recop.* de reunir los oficios de curtidor y zapatero en una misma persona, ha calificado la experiencia ser opuesta á los progresos de la industria, sobre que hizo presente á S. M. la Junta general de Comercio y Moneda, en consulta de 6 de Marzo de 1788 quanto creyó oportuno, con motivo de impedirse á *Baltasar Lopez*, maestro zapatero en *Salamanca*, el uso de las fábricas de curtidos que habia establecido; y conformándose S. M. con su dictámen, manda que sin embargo de lo prevenido en dicha ley, que debia quedar derogada y sin efecto, no se impida á *Baltasar Lopez*, ni á otro alguno de su oficio tener al mismo tiempo fábricas de curtidos de qualquiera clase que sean, cuidando la Junta general de Comercio y Moneda de evitar por los medios mas proporcionados todo abuso que pueda ocasionar la reunion de aquellós oficios y tuvo en consideracion la ley para prohibirla. Esta Real resolucion, conteni-

da en Decreto dirigido al Consejo en 13 de Agosto del mismo año, se publicó en él en 18 del propio mes; y conforme al mismo Decreto, á una Real orden que le comunicó el Sr. Conde de Lerena, Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Real Hacienda, con fecha de 20 de Febrero del próximo pasado de 1790, y á lo que expusieron los Fiscales por Auto de 18 de Mayo último, se ha acordado expedir la expresada Cédula.

Sermones de tiempo, escritos en latin por el V. P. Mtro. Fr. Luis de Granada, del Orden de Predicadores; traducidos al castellano por el P. D. Pedro Duarte, del Orden de S. Basilio, Lector jubilado, Calificador del Sto. Oficio: tomo 6.^o y 7.^o Se hallarán con los anteriores en la Imprenta y Librería de Plácido Barco Lopez, calle de la Cruz; quedan imprimiéndose los tomos 8.^o, 9.^o y 10.^o

Discursos predicables, ú homilias del Ilmo. y V. Sr. D. Fr. Gerónimo Bautista de Lanuza, del Orden de Predicadores, dispuestas en forma de materias para el uso de los Sres. Párrocos y Oradores: tomo 6.^o Es el último de materia, al que se seguirá inmediatamente el de toda la obra, que comprehenderá 1.^o una breve noticia de la vida y escritos del autor: 2.^o un índice alfabético de todas las materias contenidas en esta obra: 3.^o otro de conceptos predicables, en el que se aplican las varias doctrinas de toda la obra á los Evangelios de los Misterios, Domínicas, y principales festividades del año. Se hallará con los antecedentes en casa de Llera, plazuela del Angel; y en Salamanca en la de Alegría.

Buen uso de la Teología Moral, segun la doctrina y espíritu de la Iglesia, dividida en tres tomos en 4.^o: su autor el P. Fr. Francisco Guijaro, del Convento de Sto. Domingo de Valencia. Sale ahora el tomo 1.^o, y apenas se vaya despachando continuará la impresion de los otros dos. Se hallará en la Librería de Gazul, Caños del Peral; y en Valencia en la de Caveró.

Poema histórico de la vida y milagros de S. Isidro Labrador, Patrón de Madrid: su autor D. Guillermo Lameyra. Se hallará en la Librería de Ortega é hijos de Ibarra, calle angosta de Majaderitos.

El Mágico del Mogol; comedia representada en los teatros de esta Corte. Se hallará en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion; y en Barcelona en la de Piferrer.

En la Librería de Correa, frente á S. Felipe, se vende la nueva escuela en sonatinas para órgano, forte-piano ó clave; un concierto y seis quartetos op. 11 del Sr. Pleyel; y de Haydn seis sonatas op. 1.^a para órgano, forte-piano ó clave, un concierto y seis quartetos op. 18, 19 y 20; y el juego filarmónico para que los aficionados compongan minues y trios.